



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP EXP-UNC: 0017282/2011-0036585/2011

Córdoba, 21 de Noviembre de 2011.

VISTO las respectivas notas presentadas por la Sra. Prof. Dra. Marta Silvia CONTIGIANI y el Sr. Prof. Dr. Jorge Victorio PAVAN, donde solicitan la designación por concurso de **Profesor Titular Plenario**;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la RHCD N° 1025/1994 y la RHCS N° 98/1995, es necesario constituir una Comisión Ad Hoc para que juzgue los antecedentes y actuación académica de los profesores mencionados anteriormente y aconseje o no la designación de un Tribunal Académico de máximo nivel para evaluar sus designaciones como Profesores Titulares Plenarios;

Que los Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 168) y de la Comisión de Enseñanza (fs. 169) fueron aprobados por el H.C.D en sesión del día 27 de Octubre de 2011;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

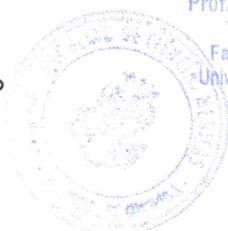
Artículo 1°: Designar a los siguientes Profesores como integrantes de la Comisión Ad Hoc para analizar los antecedentes y la actuación académica de la Sra. Prof. Dra. Marta Silvia CONTIGIANI y del Sr. Prof. Dr. Jorge Victorio PAVAN,

<i>TITULARES</i>	<i>TRIBUNAL</i>	<i>SUPLENTES</i>
Prof. Dr. Luis Santos SPITALE		Prof. Dr. Julio Enrique ENDERS
Prof. Dr. Hugo Luis PIZZI		Prof. Dr. Aldo Renato EYNARD
Prof. Dra. Marta FIOL de CUNEO		Prof. Dr. José Atilio PALMA

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°
GLI.JCC.crv.mia



Prof. Méd. Angelito Pizzi
-Secretario Académico-
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. INIÑO
Pres. C.D.
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1022